I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
04 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 3.271 /
RETIRO, 08 OCT. 2013
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2º.- Impútese, el gasto por un total de $385.000 (Trescientos ochenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Sandra Mora López	12.728.786-4	$50.000	Aporte para examen medico.
Guillermo Méndez Castillo	13.842.249-6	$35.000	Aporte por concepto de alimento.
Leontina Pulgar Osses	7.796.467-3	$70.000	Aporte para examen medico. (Tac cerebral)
MarianelaCastillo Galdamez	13.211.108-1	$50.000	Aporte para examen medico.
Jorgina Hernández Agurto	6.605.038-6	$60.000	Aporte para examen medico. (Tac con contraste)
Beatriz Ronda Henríquez	16.462.810-8	$30.000	Aporte por concepto de alimento.
Maria Roca Aravena	8.271.643-2	$50.000	Aporte para examen medico.
Camila Vergara Cerna	18.878.072-5	$40.000	Aporte para examen medico de su madre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO Nº 3.271 08 OCT. 2013

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/PCF/elc
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.

Unidad de desarrollo Comunitario.